

Martí de Vicianana:
*Libro quarto de la Crónica
de la ínclita y coronada
ciudad de Valencia*
y de su reino



Edició a cura de
Joan Iborra

VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA

2005

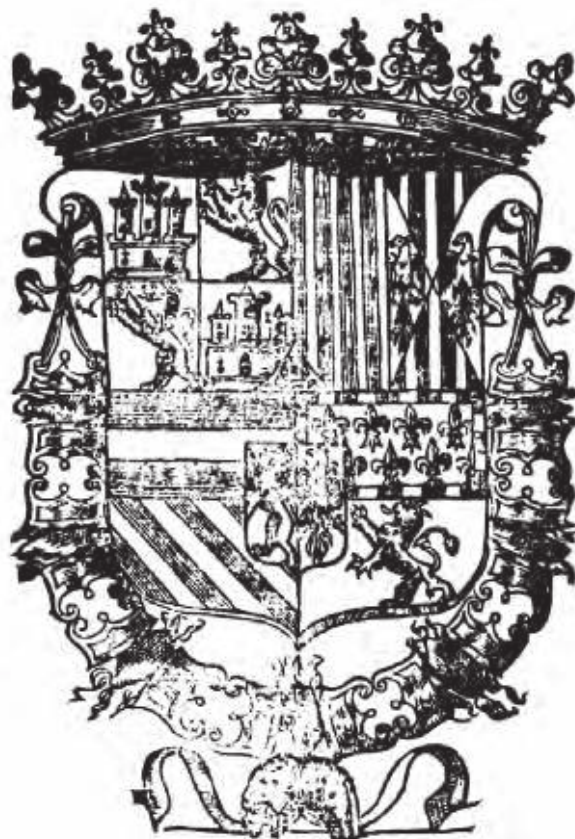
*f*onts històriques valencianes

Directors de la col·lecció
Antoni Furió i Enric Guinot

Aquest treball s'inscriu dins el programa:
«La cultura literària medieval i moderna en la tradició manuscrita i impresa (II)».
Projecte BFF2002-04197-C03-01 del Ministeri de Ciència i Tecnologia.

© Joan Iborra, 2004
© D'aquesta edició: Universitat de València, 2004
Il·lustració de la coberta: Rafael Martí de Viciano,
Quarta parte de la Crónica de Valencia, València, 1564.
Disseny de la col·lecció: J.P.
Fotocomposició i maquetació: Publicacions de la Universitat de València
ISBN: 84-370-6036-2
Dipòsit legal: V-5118-2004
Impressió: Arts Gràfiques Soler, S.L.

LIBRO CUARTO DE LA CRÓNICA
DE LA ÍNCLITA Y CORONADA CIUDAD DE VALENCIA,
COPILADO POR MARTÍN DEVICIANA, scriptor de vista,
en el qual se contienen las discordias, guerras y muertes causadas
por la conjuración plebea, nombrada Germanía por los inventores della,
y cómo fenesció y fue el reino restituido en paz y sossiego, así por la prudencia,
saber y grande esfuerço del illustríssimo señor don Diego Hurtado de Mendoça,
conde de Melito, capitán general de los reinos de Aragón, y de Valencia
y del principado de Cataluña, y condados de Rossellón y Cerdeña,
como por la fidelidad y armas de los grandes, varones, cavalleros,
ciudadanos, tierras y gente plebea leal que emplearon sus personas,
estados y bienes siguiendo al capitán general sirviendo al rey.
Dirigido al cathólico e invictíssimo señor
don Phelippe, rey de las Españas, etc.,
nuestro señor.



En Barcelona, en casa de Pablo Cortey, 1566.

ARMAS REALES HOTORGADAS POR LOS INVENCIBLES
REYES DE ARAGÓN A LA MUY NOBLE Y CORONADA
CIUDAD DE VALENCIA por merecimientos de grande lealtad,
según dellas y dellos en la primera parte desta *Crónica*
estensamente havemos tractado.



Auctoris effigies anno domini 1565



Etatisque auctoris anno 63

*AD PHILIPPUM HISPANIARUM
REGEN POTENTISSIMUM
IN LAUDEM AUCTORIS ET LIBRI
EPIGRAMMA PER HIERONYMUM OLIVERIUM
IURISCONSULTUM VALENTINUM.*

*Bella Valentino plusquam Civilia regno,
Que gessere pares In sua damna viri:*

*Hic Viçiana suis retulit miro ordine chartis,
Vt doceat, quantum talia bella nocent.*

*Hic quoque Mendoçe Mavortis prelia fratres
Viribus exercent, consiliisque simul,*

*Sed mag<n>e magna tui genitoris facta Phelippe
Ingenium, virtus, religioque patent.*

*Nam procul existens (iuvenis licet) omnia late
Composuit regni bella cruenta sui.*

*Hanc quicumque leget patavinam volvere frustra
Istoriam perget, cum meliora legat.*

Síguese la historia

¶ «Al molt poderós Felip, rei de les Espanyes. Epigrama en lloança de l'autor i del llibre. Per Jeroni Oliver, juriconsult valencià: Conteses més que civils que van dur a terme al Regne de València homes iguals per a dany seu: / Ací ho ha referit Viciàna admirablement arranjat en els seus escrits per ensenyar com nouen aitals guerres. / Ací també, els germans Mendoça s'encontren en combats de Mart,

amb forces i estratègia alhora. / Però, magne Felip, les grans gestes del vostre pare, l'enginy, el valor i la pietat es palesen, / Car de lluny estant (malgrat la seua joventut), va posar fi a totes les cruentes guerres del seu regne. / Quisevulla que llegendesca aquesta història, baldament tornarà a la de Livi, en llegir-ne una millor». Agraesc la transcripció i la traducció a Josep Corell i Xavier Gómez Font.

¶¹ COMIENZA EL CUARTO LIBRO
DE LA CRÓNICA DE LA ÍNCLITA Y CORONADA
CIUDAD DE VALENCIA, EN EL QUAL SE CONTIENE
LA VERDADERA RELACIÓN DE LA GUERRA Y BATALLAS
DE LA GERMANÍA, EL TRIUMPHO DE LAS QUALES
GANÓ EL ILLUSTRÍSSIMO Y VALEROSO SEÑOR
DON DIEGO HURTADO DE MENDOÇA,
CONDE DE MELITO, LUGARTINIENTE Y CAPITÁN
GENERAL EN EL REINO DE VALENCIA
Y PRINCIPADO DE CATHALUÑA.
CÓPILADA POR MARTÍN DE VICIANA,
SCRIVIENDO DE VISTA TODA LA JORNADA.¹

/ Haviendo de entrar a tractar de nuestra historia, havemos primeramente de
scrivir de dónde tomó el fundamento el pueblo para se ajuramentar y ahermanar.
Y fue assí, que el rey Cathólico don Hernando, con el buen zelo que tenía a sus
súbditos y vassallos por causa de las guerras que tenía contra otros reyes, y espe-
cialmente contra los agarenos y turcos,² mandó con sus cartas a los officios de los
menestrales o mecánicos de Valencia y a las ciudades y villas del reino que se

¶¹ El manuscrit *D* omet la portadella, els gra-
vats de les armes reials i l'efígie de l'autor, les
rúbriques i l'epigrama d'Oliver. El còdex inicia la
còpia de l'estampa al paràgraf següent. ¶² No sem-
bla ser aquesta la intenció del monarca ja que els
oficials reials comunicaren a Ferran el Catòlic que
«lo rey de França y altres feyen armades per mar, e
seria cosa de gran vergonya que pensàs en envadir
e damnificar esta ciutat e regne sens trobar-hi
alguna resistència». És a dir, fou l'amenaça francesa
la que mogué la voluntat del rei per armar els
valencians dins l'estratègia, segons Pardo Molero,

d'implicar les administracions locals en el rearmament i estimular els particulars en l'adquisició i ús d'armes. Per aquest historiador aquestes ordres eren la primera fase de renovació de les milícies tradicionals. Planteja la hipòtesi que el regne de València actuàs, com tantes vegades, de camp d'experimentació per continuar el rearmament a la resta de regnes de la Corona d'Aragó; vg. Juan Francisco PARDO MOLERO: *La defensa del imperio. Carlos V, Valencia y el Mediterráneo*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, pp. 56-58.

apercebiessen de armas.³ Una carta de las quales ponemos aquí por exemplo pues todas fueron de un mesmo tenor:

A los amados y fieles nuestros los justicia, jurados y consejo de la nuestra villa de Buriana.

El rey

Amados y fieles nuestros, de nuestra parte vos scrivirán el governador desse reino, y el regente nuestra chancellería y mossén Luis Juan,⁴ para que //essa villa, assí en general como cada uno de los vezinos en particular, se aperciban de armas offensivas y defensivas para qualquier cosa que pudiesse susceder en esse reino, por ende encargámosvos y mandamos que, dando fe y creencia a los susodichos, lo hagáis y proveháis con toda presteza, como de vosotros bien confiamos. Que assí cumple a la buena guarda y defensión dessa villa y nós seremos dello servido.

Dada en la ciudad de Segovia a XXVIII días del mes de agosto año de MDXV.

Yo el rey

Coloma, *secretarius*

Juntamente con la susodicha carta venía otra carta de los dichos governador y regente y mossén Luis Juan, dada en Valencia a XIII de setiembre del mesmo año. Con la qual, explicando su creencia, dezían que comprassen armas, es a saber, cossaletes, petos, picas, ballestas, escopetas y algunos tiros de artillería. Porque esso mesmo hazían los menestrales en Valencia y todas las ciudades, villas y lugares del reino, a los ||^{lv} quales el rey había scritto; por ende, por obedescer al rey, los de la villa de Buriana compraron buena copia de armas, las quales, pues no fueron exercitadas, dentro breves días fueron perdidas. Porque los cossaletes se cubrieron de herrumbre y los herreros y serrageros los gastaron, y las picas

¶ ³ Segons Vallés aquesta ordre de Ferran el Catòlic no es féu efectiva fins l'any 1519 en què fou confirmada per Carles I. Aquest autor atribueix el retard en l'aplicació de l'ordre a la cautela mantinguda pels governants valencians a l'hora de lliurar armes al poble, circumstància que es veié superada pels esdeveniments de la primavera i estiu de l'any 1519; vg. Vicent J. VALLÉS BORRÀS: *La Germania*, Alfons el Magnànim, València, 2000, pp. 74-75. Contràriament a l'asseveració de Vallés, Pardo ratifica la informació de Viciàna sobre el compliment de l'orde de Ferran II de 29 d'agost de 1515 pels municipis valencians a fi de proveir d'armes la població, tanmateix, el *programa de modernització de las milicias municipales, que era corolario de la orden de compra, fue abandonado muy pronto*; vg. Juan Francisco PARDO MOLERO: *La defensa...*, op. cit., pp. 50-81. Tanmateix, sembla que l'ordre fou seguida desigualment per

tot el regne, com posa de manifest Terol, que constata que a la sots governació de Xàtiva la ciutat s'adesenà «de manera quasi immediata». Igualment va passar amb altres viles reials com Alcoi o Biar. A Ontinyent la decisió d'aplicar l'ordre es prengué pel mes de febrer del 1517, és a dir, a mig camí entre l'obeïment immediat de Xàtiva i la posposició de la ciutat de València; vg. Vicent TEROL I REIG: «Un regne sense cavallers? La Germania en la sots governació de Xàtiva», tesi doctoral inèdita, Universitat de València, València, 2002, pp. 240-243. ¶ ⁴ Lluís de Cabanyelles, governador; Gaspar Gallach, regent de la cancelleria; Lluís Joan, regent de la batlia general per minoritat del titular, Ferran de Torres, i comissari reial de Ferran el Catòlic; vg. Ernest BELENGUER CEBRIÀ: *València en la crisi del segle XV*, Edicions 62, Barcelona, 1976, pp. 263-289 i J. F. PARDO: *La defensa...*, op. cit. p. 45.

sirvieron para varear nogales y a palas de hornos; y después hizieron harta falta, según adelante veremos.

Después, por fallecimiento del rey cathólico don Fernando, suscedió en todos los reinos y señoríos el serenísimo príncipe don Carlos de Austria, su nieto y legítimo successor. Y vino en Hespaña para tomar la possessión della y llegó por tiempo a la ciudad de Barcelona, donde celebró cortes a los catalanes.⁵ Y estando en Barcelona en el mes de mayo año de MDXVIII, passaron delante su magestad y de su corte XIII galeotas de turcos, y vinieron a la costa del reino de Valencia, donde prendieron en Oropesa cinco hombres y en Buriana dos hombres, y discurriendo por la costa hizieron muchas presas de cautivos y otros daños.⁶ Entonces el rey proveyó que en la ciudad y reino de Valencia se apercibiesen a la defensa y guarda. Y para esto scrivió al governador de Valencia dándole orden de lo que havia de hazer y proveher.⁷ Y el dicho governador, en recibir las cartas del rey, luego entendió con mucha diligencia en essecutar la real voluntad, y así dio a cada uno de los tres braços una carta del rey con la qual mandava que concertassen que, a costa del general, hiziessen alguna gente de cavallo // para guardar la costa de la mar.⁸ Después mandó llamar los clavarios y mayores de todos los

¶⁵ Carles I entrà a Barcelona el 15 de febrer de 1519, tanmateix anteriorment aturà a Lleida on prestà el primer jurament. Per a l'entrada reial vg. *Llibre de les solemnitats de Barcelona*, ed. A. Duran i Sampere i Josep Sanabre, I, Barcelona, 1947, pp. 391-402 i María Ángeles PÉREZ SAMPER: «El rey y la ciudad. La entrada real de Carlos I en Barcelona», *Studia Historica*, VI, 1988, pp. 439-448. Aquestes citacions i una anàlisi de les corts a Àngel CASALS, *L'emperador i els catalans. Catalunya a l'Imperi de Carles V (1516-1543)*, Editorial Granollers, Granollers, 2000, pp 55-128. ¶⁶ Les «fustes de moros» foren avistades des de la costa valenciana l'1 de juny. Segons Pardo, que cita documents de la Generalitat servats a l'Arxiu del Regne de València, testimonis forans —com el de Pietro M. Anghiera, ambaixador venecià davant la cort de Carles I— la trajectòria de la flota corsària turca tot just devia ser la inversa, és a dir, des de Sardenya, on foren divisades per primera vegada, fins a Moraira, on aportaren, després Xàbia, Altea, Xàbia novament, on feren tres o quatre captius dels quals obtingueren 550 ducats, el Grau de València, i en direcció al nord, Borriana, Orpesa i així fins arribar davant la cort reial a la costa catalana, on fou avistada el 22 de juny; vg. Ricardo GARCÍA CÁRCCEL: *Las Germanías de Valencia*, Península, Barcelona, 1981, pp. 96-97 i J. F. PARDO: *La defensa...*, op. cit. pp. 86-92. ¶⁷ Ordre Reial relativa a la infanteria datada a Barcelona el 16 de juny de 1519, la transcripció a J.

M. CASTILLO DEL CARPIO: «La Diputación de la Generalidad Valenciana en un período de crisis», tesi de llicenciatura inèdita, Universitat de València, València, 1993, p. 152. L'ordre sobre la cavalleria de 22 de juny de 1519 a P. BORONAT Y BARRACHINA: *Los moriscos españoles. Su conversión y expulsión de España*, I, València, 1901, pp. 207-208. El governador llavors era Lluís de Cabanyelles i Gallac, senyor d'Alginet, Benissanó i Bolbait, exercí el càrrec de governador general de València des del 1503 per renúncia de son pare Lluís de Cabanyelles i de Vila-rasa. Carles I li concedí llicència l'11 de maig 1520 perquè es refés d'una malaltia. El succeí en la governació J. Ferrer. ¶⁸ Els diputats es reuniren al saló daurat de la Generalitat. A la crida del governador hi acudiren cinc diputats, entre ells el canonge Cristòfol de la Torre i Francesc Vives Boil, senyor de Bétera. També hi foren presents el doctor Gaspar Rosell, el justícial criminal Jeroni Ferragud, el mestre racional Joan Escrivà i Miquel Sanchis, el jurista Ausiàs del Bosch i el fiscal Martí Ponç. Aquesta ordre reial suposà una sotragada per als diputats valencians que davant les pretensions del rei reclamaren la presència dels altres oficials de la Generalitat. A la reunió, celebrada a les set del matí de l'endemà, silenciada per Viciana, s'acordà que la Generalitat no podia fer-se càrrec de la despesa de la infanteria i sota l'argument que aquesta ordre guardava el regne per terra quan s'havia demanat una defensa marítima, a més de «los grans

oficios y confradías y con cada un officio habló particularmente de la orden que se havía de tener para la guerra y guarda de la ciudad.⁹ Y porque no se pudo apartadamente concluir, mandóles llamar a todos juntos a la sala dorada de la ciudad, donde ajuntados, el governador mandó que micer Martín Ponce,¹⁰ avogado fiscal y patrimonial, les hablasse lo que se sigue:

— Honrados varones, el cathólico don Carlos, nuestro rey y natural señor, muy zeloso del bien universal deste reino, considerando que las XIII galeotas de cossarios que navegan por la costa hazen grandes daños y les harán mayores sino se les pone impedimento, y que en este reino hay muchos agarenos que, si se entienden con los de la mar, suscederá en grande rohína de los pueblos de la marina. E que para proveher al beneficio del reino, pues por la mar no tiene su magestad galeras al presente, que no se puede hazer otra cosa que poner a punto de guerra toda la gente desta ciudad por capitanías y squadras y adesenar toda la gente por confadriás, de manera que siendo assí ordenados, a qualquier repentino assalto, la gente estará presta para defender y ofender y que su magestad, con este buen concierto y apercebimiento, se terná por muy servido, según el señor governador lo tiene entendido por la orden de su magestad.

Los clavarios y mayoresales respondieron que lo tractarían en sus confadriás y darían la respuesta qual ||² a su magestad en servicio succediesse.

Comiença el adesenamiento del pueblo

Tres días después de la convocación general, que fue a XXII días andados del mes de junio año de MDXVIII, los clavarios de pelaires y de otros officios tornaron la respuesta al governador, diziendo que estaban prestos a obedescer los mandamientos del rey, empero que mirasse el governador si sería mejor que el adesenamiento se hiziesse por parroquias y entrarían en él cavalleros y ciudadanos, artistas y oficiales manuales, e que los capitanes sean cavalleros, y desta manera todos servirán al rey sin escusarse de trabajos y peligros y serán todos iguales. El gover-

inconvenients que lo ajust de gent estrangera poria causar, per ésser gran part del dit regne poblat de moros» i finalment, «per la honor del dit regne», per la qual cosa refusaren l'ordre perquè «ni és via ni espedient al present regne de València», és a dir, que la «honor del regne» es veia menystinguda pel rei. Vg. J. F. PARDO: *La defensa...*, *op. cit.* pp. 88-89. ¶⁹ Per a Pardo, la proposta de rescatar l'ordre de Ferran II de 29 d'agost de 1515 i convèncer els gremis de la ciutat perquè participassen en la defensa del regne partí, probablement, del mestre racional Joan Escrivà. Refusada la proposta reial de constitució d'un cos regular de l'exèrcit, els jurats, en previsió de possibles revoltes populars, feren que el consell elegís qua-

tre justíces criminals entre els «consellers d'oficis». Foren designats els menestrals Guillem Ramon Berbegal, Francesc Draper, Joan del Borno i Joan Alfonso; vg. J. F. PARDO: *La defensa...*, *op. cit.* p. 89. ¶¹⁰ Els gremis valoraven negativament l'advocat fiscal i patrimonial Martí Pons, natural de Xàtiva, a qui atribuïen una posició favorable als cavallers, parcial, injusta i contrària als menestrals atès que era el màxim responsable «en los mals e excessos que fins a huy són stats comesos per les persones militars en les persones populars e de menys forces»; vg. Vicent J. VALLÉS: *Bases ideològiques y programa reivindicativo de la Germania*, Ediciones Histórico Artísticas, Borriana, 1990, p. 26 i J. F. PARDO: *La defensa...*, *op. cit.* p. 87.

nador les respondi  que los cavalleros han de acudir con sus cavallos al pend n real y no pueden ir con la infanter a, e los officios por confadr as, seg n es de costumbre, m s promptamente se ajuntar n e acudir n a las casas de las confadr as e, por ende se han de adesenar cada un officio en su confadr a. E los que no son cavalleros ni hombres de confadr as, entrar n por parroquias en adesenamiento, e as  todos estar n puestos en lista en orden de guerra, por ende les dixo:

— Vosotros hazed vuestro adesenamiento como vos ha sido mandado, que esto es lo que al servicio del rey m s conviene.

E con esta respuesta del governador, los menestrales¹¹ començaron hazer capitanes e oficiales de guerra //e adesenar la gente por confadr as en esta manera, que a tres de julio cincuenta plateros hizieron capit n al clavarario de su officio.¹² M s, ochenta cinco pelaires ordenaron que otra vez se consulte con el governador acerca del adesenamiento por parroquias e no de otra manera, a los quales el governador oy  y dixo que no le viniessen m s delante sino con el adesenamiento, seg n les tiene mandado. Los tres braços del reino no pod an concluir acerca de lo que su magestad les hav a con cartas mandado de la guarda de la costa, y por la urgente necesidad que hav a y el rey fuesse avisado de la dilaci n del negocio, embi les la carta siguiente:

A los illustres, espectables, nobles, magn ficos y amados nuestros, los del braço militar de la ciudad y reino de Valencia.

El rey

Illustres, espectables, nobles, magn ficos y amados nuestros, sabido havemos que tract ndose por nuestros oficiales reales desse reino con los diputados del general y con los braços desse reino en dar orden como de las pecunias del dicho general se provehan para hazer gente de cavallo, para guardar la costa desse reino que no sea damnificado de fustas de enemigos, por ser muchas en n mero las que andan robando y haziendo el mal que pueden en las mares y tierras mar timas de nuestros reinos; los del braço ecclesi stico han luego diputado y ^{2v} dado poder a dos personas que por ellos entrevengan a concordar y concluir el susodicho negocio. Y vosotros hasta agora dis que no lo hav is puesto en essecuci n, de que ciertamente nos maravillamos, porque siendo la necesidad y el peligro tan evidente, no ser a raz n de dilatar una hora el remedio. Y porque n s scrivimos a los dichos oficiales nuestros que soliciten y procuren que en esto se tome breve conclusi n y assiento, porque en caso que esse reino contribuya en la mitad de las costas que en esto se hizieren, a n s plazer  contribuir y pagar la otra

¶¹¹ C. t. d menestrales. ¶¹² La pressi n de la corona perqu  s'atengu s la defensa del litoral aix  com la c ntinua protesta popular, obligaren finalment el governador Llu s Cabanyelles a convocar els gremis el 22 de juny a fi de proveir «l'ademenament». La resposta d'acceptaci n dels gremis es produ  el 25 de juny. Es desconeixen els motius pels quals els gremis volien agrupar-se per parr quies –que bar-

rejarien cavallers i ciutadans– en lloc de fer-ho per gremis, com finalment fou acceptat. Malgrat el ref s, en la negativa del governador podem endevinar un menyspreu evident de classe. Paradoxalment, aquesta «imposici n» d'horizontalitat esdevindria una característica del moviment agermanat; vg. Ricardo GARC A C RCEL: *Las German as...*, op. cit. pp. 96-97 i Vicent J. VALL S: *La Germania...*, op. cit. p. 75.

mitad, y no de otra manera entendemos gastar cosa alguna, pues los naturales del reino tan poco cuidado tienen dello que a ellos mismos y a su propia naturaleza cumple. Por ende haziendo esto en officio de rey e señor, que no queremos olvidar el bien y conservación de nuestros súbditos, vos rogamos y encargamos que no dexéis luego juntaros y deputéis y deis poder a dos o tres personas que por esse braço, juntamente con los otros deputados por los otros braços, entiendan con toda brevedad y presteza en dar orden como, de pecunias del dicho general, se pague la mitad del dicho gasto y se haga quanto más presto pudiere, y se ponga y reparta la gente donde más convenga. Y en esto no pongáis dilación porque, si por esta falta suscederan algunos daños que están aparejados, no se pueda dezir que es a culpa de vosotros, que demás que vuestras consciencias quedaran dello muy agravadas y difamadas de cumplir // aquello a que el ábito militar vos obliga, nós seríamos dello muy deservido, según que más estensamente hos hablará de nuestra parte sobre ello nuestro governador desse reino. Séale dada entera fe y crehencia.

Dada en Barcelona a VII de julio año de MDXVIII.

Yo el rey

Urríes, *secretarius*

De cómo fue fundada la Germanía

A XII de julio el governador presentó al braço militar la susodicha carta y explicó la crehencia. E porque no había cavalleros en la ciudad, porque todos se habían sallido por causa de la peste, no se pudo cumplir lo contenido en dicha carta. Y el governador assentó su casa en Morvedre, a quatro leguas de Valencia. Y quedó la ciudad con los plebeos solamente, y aquellos tenían licencia y mandamiento de adesenarse y elegir capitanes y otros oficiales de guerra, y hazer otros apercebimientos de armas y cosas pertenescentes a la guerra.¹³

¶ ¹³ Malgrat que oficialment la pesta es va declarar el 5 de juliol de 1519 i la incidència mortal sembla que fou escassa, en aquesta data el sector nobiliari ja havia fugit de la ciutat –el governador Lluís Cabanyelles ho va fer el 12 de juny a Morvedre, encara que Vallés data aquesta fugida el 14 de juliol; vg. Vicent VALLÉS: *La Germania...*, op. cit. p. 76. L'absència gairebé absoluta de càrrecs rectors ocasionà un enorme buit de poder fins al punt de produir una relaxació judicial. Fixem-nos que Viciano atorga una importància relativa a la pesta, malgrat l'espant que produí l'esclat de l'epidèmia entre els prohoms i el poble pla pel record de la pesta mortífera del 1508. Així,

aquesta epidèmia accentuà els efectes de la crisi de subsistències originada per les pluges i la riuada del 1517, que provocaren un buit de poder en la ciutat, gairebé total, en fugir també la majoria dels oficials reials. La pesta no només afectà la ciutat, sinó que s'estengué per d'altres zones com l'Alcoià; vg. Antoni FURIÓ: *Història del País Valencià*, IVEI, València, 1995, p. 235. Una anàlisi de la crisi com a causa del moviment agermanat a Ricardo GARCÍA CÁRCCEL: «La peste del 1519: su influencia en el movimiento de las Germanías», dins *III Congreso Nacional de Historia de la Medicina*, II, València, 1969, pp. 119-124 i *Las Germanias...*, op. cit. pp. 91-94.

Havía entre los perales hun hombre llamado Joan Lorenzo que por su ansianidad y saber, y ser leído y bien hablado, era tenido por varón de auctoridad entre los otros del pueblo. Éste se persuadió que, por su mano e industria, se podría librar el pueblo de Valencia de servidumbre¹⁴ y de los malos tractamientos que recebían de los regidores de la ciudad, en los quales se ¶³ pretendía que reinava ambición y tiranía, y que le defendería de muchos sinsabores que recebían de algunos cavalleros y que la justicia se podría reglar de tal manera que la gente popular sería defendida. Y assí andando, rebolviendo en su espíritu, vino de un artículo en otro a querer desde su casa ordenar y reformar toda la república.¹⁵ Y luego començó a tractar con Guillem Sorolla, que havía sido amenasado por un cavallero y huvo destar retrahído dentro su casa y con amigos que le guardassen. Y por esta causa Juan Lorenzo habló primero con Sorolla en esta manera, diziendo:

— Señor y buen amigo Guillem Sorolla, desde que el governador nos mandó en la sala dorada desta ciudad que nos adesenásemos por cofadrías todos los de los officios mecánicos o menestrales, y por más que insistimos en que no se hiziesse el adesenamiento sino por parroquias, el governador no quiso. Siempre hasta agora estoy pensando en mí que desto podría susceder grande bien y reparación de los agravios que los plebeos tenemos de los regidores de la ciudad, y de los oficiales de la justicia, y cavalleros y hombres poderosos, porque en este tiempo tenemos el rey nuevamente entrado y es mochacho y gobernado por los de su consejo. Y con ser nuevo regimiento, oirá a todos por saber qué agravios se hazen y quién son los agraviadores, porque de aquí el rey pueda reformar las cosas de sus vassallos con devido assiento. Y como en esta ciudad tengamos tantos y tan impertinentes impósitos o derechos e aquellos administrados ¶ por diez o XII personas de la sala de consejo, de las quales hay hombres que hayer no tenían qué comer e hoy les sobra la renta, porque se favorescen unos a otros, que los más dellos son deudos y parientes.

También tenemos la muchedumbre de cavalleros ricos e aparentados, y algunos dellos tan elevados que nos tractan y supeditan como a cautivos,¹⁶ pero esto bien lo sabéis vós, entre otros, y no hay quien les hoze ir a la mano, por tantos privilegios y fueros que les favorescen. Y porque vemos en ellos la costumbre que tienen los puercos, que si uno gruñe, todos corren a socorrerle, lo que es muy al revés de los plebeos, que seguimos la costumbre de los perros, que si uno llora, todos los perros corren a le morder. Y desta manera los cavalleros, allende de ser poderosos, siempre son muchos, y los plebeos, por menos tener y

¶¹⁴ C. t. *d* sermidumbre] *D* servidumbre]. ¶¹⁵ La historiografía ha col·locat els noms de Joan Llorenç, Guillem Sorolla, i posteriorment Vicent Peris, al capdamunt de la revolta agermanada, fins al punt d'esdevenir verdaders mites, sobretot pels elogis que els dediquen Viciana, Escolano, Pera-

les... Sobre la figura de Llorenç, lamentablement no existeix cap estudi que encare la biografia d'aquest dirigent agermanat, com tampoc tenim cap informació adicional sobre Guillem Sorolla o Vicent Peris, tret de la noves que ens proveeix la historiografía tradicional. ¶¹⁶ C. t. *a* cautinos.

no nos valer, somos hollados.¹⁷ Voy otrosí mirando que esta ciudad de Valencia es de las más apazibles, graciosas y estimadas del mundo, y assentada en suelo y so el clima, aires e influencias exelentes y maravillosas, sin tener falta alguna si no de la justicia. La qual si fuesse bien admistrada, ternía todo complimiento de bienes y alabança esta ciudad. Para alcanzar el beneficio desta justicia me parece que, pues nos dan lugar el governador y cavalleros con su ausencia y somos adesenados, que tratássemos de embiar embaxadores al rey a Barcelona y suplicar por todos los pueblos por la reparación de la justicia y por los agravios que tenemos. Y que procurássemos haver de su magestad ¶^{3v} algunas libertades como que fuéssemos admitidos al regimiento de la ciudad y administración della y de la justicia. Y desta manera, sabríamos lo que hazen y defenderíamos nuestros derechos y libertades y seríamos iguales con los que hoy gobiernan.

Hame parecido, señor Sorolla, tractar este negocio con vós por ser persona de claro juicio, y haunque sté en la primera imaginación y no le podemos bien reglar, creo yo que poniéndolo a la plática se podrá justificar y assentar. Y si hos parece que devemos consultar con algunos hombres honrados y avisados, pues los hay muchos, de los artistas y menestrales, no me apartaré de vuestro consejo.¹⁸

Sorolla, que bien atento estuvo al gracioso razonar de Juan Lorenço, dixo:

— Señor Juan Lorenço, todo lo que dezís es tan bueno y necesario para el beneficio de la ciudad y del pueblo que no hay más que dessear ni añadir. Empero porque este negocio no se puede tractar ni hazer sin concurrir en él muchas voluntades, es necesario que, pues sois el inventor de tan santa obra y sois accepto a todos, que comunicuéis lo mesmo con algunos de los artistas y menestrales, e yo haré lo mesmo con los tessedores de paños de mi officio y con otras personas. Y assí, Dios lo permitiendo, vuestra santa empresa verná en effecto.

Y assí Juan Lorenço convertió a Hierónimo Stevan, tessedor de lino, Luis Gombau, cofrenero, y Juan Tárrega, calçatero. Y Sorolla por su parte tractó con Juan Caro, açucarero.¹⁹ Y todos concurrieron en la misma voluntad y se hizieron

¶¹⁷ Una interpretació d'aquesta metàfora a Vicent TEROL I REIG: *Un regne...*, *op. cit.*, pp. 234-236. Les referències a aquests costums animals introduïts per Viciàna res tenen a veure amb la tradició medieval d'arrels clàssiques, reinterpretada a l'edat mitjana en clau cristiana. La imatge deu pertànyer al propi cronista atès que les escasses referències literàries relatives a aquests dos animals faciliten explicacions ben distintes de les cercades per Viciàna. La idea de porcs és sinònim de brutícia, equivalent a pecat, mentre que el gos significa la fidelitat a l'amo però rebutjable perquè representa el pecador reincident. Els musulmans, però, designen els cristians com «fills de gos», encara avui. He d'agrair la cortesia de Llúcia Martín en l'aclariment d'aquest punt. Fuster reporta l'ús del mot despectiu *perros* aplicat pels cristians als «moros». «Ab morets pensau fer vostres fets! Gafau los *perros*, com se són fugits i os han deixat a soles!» retreia un soldat al

noble Guillem Crespí en la defensa del castell de Xàtiva en temps de Germania; vg. Joan FUSTER: «Contra els moros», dins *Heretgies, revoltes i sermons*, Barcelona, 1968, p. 111. ¶¹⁸ Aquest parlament de Joan Llorenç, recollit en forma de discurs directe d'acord amb l'estil dels historiadors renaixentistes, revela l'ideari d'aquest dirigent gremial que posteriorment féu fortuna entre els agermanats; vg. una anàlisi històrica i contextual d'aquesta al·locució a Eulàlia DURAN: *Les Germanies als Països Catalans*, Curial, Barcelona, 1982, pp. 147-149 i a Vicent TEROL: *Un regne...*, *op. cit.*, pp. 234-236. Segons P. Pérez, aquesta peroració, que titla de *seguramente apócrifa*, es degué suscitar durant aquests primers moments organitzatius; vg. Pablo PÉREZ GARCÍA: «Conflicto y represión: la justicia penal ante la Germania de Valencia (1519-1523)», *Estudis. Revista de Historia Moderna*, 22, (1996), pp. 148.

¶¹⁹ A diferència dels altres dirigents agermanats,

predicadores // de la palabra de Juan Lorenço por la ciudad. Y cada uno dellos tenía gran número de discípulos convertidos, y aquellos convertían a otros, sin hallar persona alguna que les contradixesse ni destorbase, por ser plática fundada sobre razón, a lo menos en la primera haz; y también porque en la ciudad no había official real ni persona de consejo que advertiesse a los dichos promovedores que las novedades y ajuntamientos de gentes que se hazen sin autoridad y decreto del rey o de la potestad, son prohibidos por leyes y fueros. Y desta manera, dentro breves días, creció grandemente el número de los secasses del dicho Joan Lorenço.

Combatieron los mochachos la iglesia mayor y quemaron un hombre

En la ciudad de Valencia había un hombre panadero que fue pecador en el ne-phando crimen de sodomía,²⁰ el qual, reconociendo su pecado, temiendo a Dios y a la justicia seglar que, por haver sido acusado según le dixeron, le quería prender. Este hombre se presentó al vicario general y official del arzobispo pidiendo misericordia; y porque voluntariamente confessó su delicto, fue admitido y condenado a cárcel perpetua y a otras penas,²¹ y de estar en pie a la vergüenza delante del altar principal de la iglesia mayor mientras celebrasen²² el officio divino.²³

sobre Joan Caro disposem, almenys, d'una somera aproximació biogràfica; vg. Vicent VALLÉS: «Vida pública i mort de Joan Caro, mercader», dins *L'univers dels prohoms. Perfils socials a la València baix-medieval*, Tres i Quatre, València, 1995, pp. 257-291. ¶²⁰ Ferrando Sanxis, que regentava el forn o la fleca de l'Estudi General, al carrer de la Nau, junt al bany. ¶²¹ El cronista Català de Valeriola facilita una versió diferent dels fets. Segons aquest autor, quatre ajusticiats havien acusat de sodomia, entre d'altres, dos hòmens més, un flaqer i un capellà, personatge que Viciàna oclulta al relat. Per evitar la justícia civil «fui-gueren-se a la Seu» on foren presos per oficials de l'arquebisbe i se'ls jutjà i condemnà a presó a Xulella; vg. Guillem Ramon CATALÀ DE VALERIOLA: *Breu relació de la Germania de València*, dins Eulàlia Duran: *Cròniques de les Germanies*, Tres i Quatre, València, 1984, pp. 64-75. Confirma la sentència el dietarista Pere Martí: «Y après de haver-lo tengut pres y fet son procés y sentenciat, lo diumenge ans de la Verge Maria de Agost tragneren-lo al cadafal dins la Seu, i l'endemà lo havien de portar a Chullella; vg. *El llibre d'antiquitats...*, op. cit. p. 57. El *Llibre de*

memòries difereix en la sentència condemnatòria de presó i l'absol amb l'obligació però «que pagàs alguna cosa al cófrens del senyor archabisbe y fes certes devocions y absolgué'l, vist que no tenia qui l'acusàs»; vg. *Llibre de memòries...*, op. cit., p. 780. L'historiador Pablo Pérez, basant-se en documentació provinent del justícia criminal, interpreta que el flequer, que era tonsurat, fou absolut ja que el vicari Cristòfol de la Torre, anà a la Seu a fer-se càrrec del cas i no *consintió que la causa fuese restituïda al Justicia Criminal, como éste había solicitado formalmente, sino que, a falta de testimonio de los tres sodomitas ya ejecutados, absolvió a Sanchis*; vg. Pablo PÉREZ GARCÍA: *Conflicto...*, op. cit., p. 154. Joaquim Martí, tot citant Teresa Canet, valora la condició de tonsurat o coronat del flequer des de l'òptica que «en moltes ocasions es convertia en un simple excusa que buscaven molts per aconseguir determinats privilegis»; vg. *El llibre d'antiquitats...*, op. cit. p. 57. ¶²² C. t. d celebralsen] D selebrasen]. ¶²³ P. Pérez considera aquest acte d'ignomínia per al sodomita com el detonant de la crisi ja que *exaltó los ánimos de la turba*; vg. Pablo PÉREZ GARCÍA: *Conflicto...*, op. cit., p. 154.

Fue pues sacado a penitencia el dicho hombre domingo a siete de agosto año de MDXVIII. Y estando en penitencia ell hombre, vinieron a la puerta de ¶⁴ la iglesia muchos mochachos bozeando,²⁴ y con piedras en las manos y batiendo dezían:

— Dadnos el hombre, que le queremos quemar!²⁵

Fue tanta la grita de los mochachos que turbavan el officio divino y escandalizavan la gente. Entonces mossén Christóval de la Torre, vicario general, mandó echar y apartar los mochachos fuera, los quales a la una ora después de mediodía, tornaron a la iglesia más en número y con mayor ímpetu y bozería, siempre diziendo:

— Dadnos el hombre que le queremos quemar!

Divulgóse por la ciudad el movimiento de los mochachos y acudieron tantos que ocuparon las plaças del contorno de la iglesia.²⁶ E por mucho que el

¶²⁴ Aquí s'inicia el famós i conegut «avalot de la Seu», considerat per molts historiadors com l'inici de la Germania. Abans d'aquest avalot, però, el diumenge 22 de juliol, a la Seu, mestre Castellolí pronuncià un sermó apocalíptic i incendiari culpant els sodomites de les «pestilències, guerres i fam» que afligien els valencians, perquè aquest «peccat molt infandíssim» era la causa del càstig de Déu i l'autoritat no hi posava remei. Aquesta prèdica ocasionà la reacció popular contra els sodomites. Per aplacar els ànims, el justícia criminal Jeroni Ferragud prengué quatre presos que foren cremats set dies després, el 29 de juliol; vg. Salvador CARRERES ZACARÉS (Introducció i notes): *Llibre de memòries de diversos sucesos e fets memorables e de coses senyalades de la ciutat e regne de València (1308-1644)*, Acció Bibliogràfica Valenciana, València, 1935, p. 780. P. Pérez posa en dubte, atesa l'escassetat i incertesa dels testimonis adduïts, que fos tot just Castellolí el frare predicador, ja que únicament esmenta la informació facilitada pel dietarista Francesc Joan al *Llibre de memòries* i aquest encara no aclareix del tot de quin sermoneaire es tractava; tanmateix, el sotsagristà Pere Martí ho assevera sense cap dubte: «mestre Castellolí, sermonant en la present Seu de València, lo dia de Senta Magdalena, parlà in genere del peccat»; vg. *El Llibre de antiquitats...*, op. cit., I, p. 23. Igualment, Pérez qualifica de tèrbol l'inici de l'acaçament de sodomites, ja que hi existeixen procediments judicials anteriors instats pels tribunals valencians, cosa que, almenys, matisaria la causa d'inici de la persecusió sodomítica, tradicionalment atribuïda al sermó abrandat de mossèn Castellolí contra aquests «pecadors», fent-los responsables, per càstig diví, de l'assot tètric de la pesta. L'autoria del sermó s'ha confirmat a través d'un document exhumat per Vallés; vg. Pablo PÉREZ: *Conflicto...*, op. cit., pp. 148-155 i

Vicent VALLÉS: *La Germania...*, op. cit., pp. 76 i 317-321. ¶²⁵ Noteu la reserva de Viciàna a l'hora de narrar els fets i traduir el crit dels avalotats: omet la presència d'un capellà sodomita i substitueix el mot amb què és reclamat el flaquer. Els cronistes coetanis són més explícits i transcriuen el text sense objeccions: «Dau-mos lo puto, que-l volem cremar!»; vg. Salvador CARRERES ZACARÉS: *Llibre de memòries...*, op. cit., p. 781 i Guillem Ramon CATALÀ DE VALERIOLA: *Breu relació...*, op. cit., 68. Aquesta darrera crònica conté la descripció més completa de l'avalot, atés que l'autor en fou testimoni ocular a més de participar en l'assossegament dels avalotats. ¶²⁶ No només foren mochachos, sinó que s'ajuntaren també «alguns hòmens per apedregar lo capellà i lo flaquer», con explica Català o con narra el *Llibre de memòries*: «se mesclaren alguns vellacos y gent barbuda»; vg. Guillem Ramon CATALÀ DE VALERIOLA: *Breu relació...*, op. cit., p. 65 i *Llibre de memòries...*, op. cit., p. 781. Fóra convenient, per tant, d'avaluar una certa organització incipient i popular que posteriorment maduraria en el moviment agermanat. Ens resulta ben difícil de no conjecturar la presència d'un grup capaç d'organitzar un aldarull tan llarg en el temps sense un mínim de preparació prèvia. És aquí on cal suposar una resistència antinobiliària, cospada brillantment per Terol per a la sotsgovernació de Xàtiva, que caldria estendre a tots els regnes de la Corona d'Aragó, lloc on s'intentà d'exportar el conflicte; vg. Vicent TEROL: *Un regne...*, op. cit., pp. 145-146 i 229-294. Cal suposar, doncs, que l'eixida a la llum pública dels moviments agermanats descansaria sobre unes reivindicacions i un actes de protesta precursors de la revolució de la Germania que fóra convenient de rastrejar a tot el País Valencià i descobrir-ne les connexions organitzatives.

justicia y jurados de la ciudad se esforçaron²⁷ a defender la iglesia y apartar los mochachos, jamás pudieron, porque con piedras se tornavan a ellos. Y en esto estando, acudieron muchos mochachos y moços con el boço en el rostro, que traían un crucifixo y una banderuela que havían sacado de una iglesia, gritando:

— ¡Justicia, justicia, y dadnos el hombre!

Y otros truxeron un madero y sogas, y con vaivén rompieron un postigo de la iglesia.²⁸ Y entrados en ella, los unos buscavan el hombre y otros cogían las sávanas de altares; y dos dellos subieron a reconocer el retablo principal de la iglesia, por ver si podrían mudar algunos bultos de plata en otra parte. Havían acudido los clérigos de Sant Salvador, de Sant Estevan y de Sant Thomás con el santo Sacramento, rezando y llorando y dando bozes de misericordia de quando en quando. Y no pudieron aprovechar, porque // los mochachos y moços eran muchos y muy movidos, y havia muchos hombres con capas y espadas que los miravan y no favorecían a la iglesia ni a la justicia. Quando los oficiales eclesiásticos y reales y de la ciudad vieron el grande desacato de la iglesia, y el daño que se hazía, y el peligro en que estava el tesoro y riqueza de la sacristía, por haver tanta gente desmandada dentro, acordaron entregar el hombre a los mochachos por sacarlos de la iglesia y guardar aquella de otros mayores inconvenientes.²⁹ Fue pues, hecho así, que los mochachos prendieron el hombre, y dando gritos de justicia, le levaron al brasero donde le quemaron.³⁰

¶²⁷ C. t. d esforçon. D esforsaron]. ¶²⁸ L'aldarull s'incrementava contínuament de forma que «de cada ora venia més gent a la plaça en piques, escopetes y ballestes»; vg. Guillem Ramon CATALÀ DE VALERIOLO: *Breu relació...*, op. cit., p. 71. També el cronista municipal: «Vist que de cada hora la gent crexia de la horta y la nit venia», *Llibre de memòries...*, op. cit., p. 781. ¶²⁹ L'acte de lliurament del pres al poble avalotat encara resta rere un fons obscur i contradictori. En primer lloc tenim la desaparició –cronística, és clar– del misterós capellà, empresonat amb el forner pel mateix delictes i posteriorment l'acte mateix del lliurament de Ferran Sanxis. Per al dietarista eclesiàstic Pere Martí, els oficials que lliuraren el flaquer per evitar mals majors foren: «lo canonge de la Torre y mestre Sala, sotsagristà, e micer Pere Sorer»; vg. *El Libre de Antiquitats de la Seu de València*, estudi i edició a cura de Joaquim Martí Mestre, I, Institut Universitari de Filologia Valenciana–Abadia de Montserrat, València-Barcelona, 1994, p. 58. Coincideix bàsicament en aquest testimoni Jeroni Sòria: «los canonges determinaren donar dit Ferrando per la porta del Fosarete»; vg. Jeroni SÒRIA: *Dietari*, pròleg de Francisco de Paula Momblanch Gonzálbez, València, 1960, p. 45. Català, que en fou testimoni presencial, nega aquesta possibilitat i atribueix el lliurament als surrogat de governador i d'altres

oficials: «lo bisbe de Gràcia y lo canonge de la Torre y altres capellans, e tots foren de parer que no'l volien donar per no estar escomunicats (...) E lo dit surrogat de governador, justícia y jurat y racional y altres oficials anaren a la Seu –diuen huns que per la porta dels Apòstols y altres dihuen que per la porta del Fossarete–, donaren lo dit flaquer als chichs y poble»; vg. Guillem Ramon CATALÀ DE VALERIOLO: *Breu relació...*, op. cit., p. 74. Igualment es manifesta F. Joan al *Llibre de memòries*: «los oficials no eren part per a desfer dit avalot, tingueren per menys mal dar-los lo dit flaquer y aquell cremassen», *Llibre de memòries...*, op. cit., p. 781. I alguns anys després, Escolano: *...los regidores se aventuraron de su propia autoridad, por atajar la pérdida general de la república, a entrarse por la puerta que dizen del Fosarete y relaxaron el desventurado hombre a manos de la desordenada justicia del pueblo*; vg. Gaspar ESCOLANO: *Década primera de la historia de València. Libro X*, VI, Universitat de València, València, 1972, col. 1453. ¶³⁰ Es produí una controvèrsia entre els partidaris de cremar viu el forner i els qui volien que confessàs primer. Per a Català: «finalment fon ofegat y cremat. Y morí com a bon cristià, après de haver confessat»; vg. Guillem Ramon CATALÀ DE VALERIOLO: *Breu relació...*, op. cit., p. 75, confirmat per Escolano *después de confesado, le dieron garrote y le quemaron*; vg. Gaspar ESCOLANO: *Década...*, op. cit., col. 1453.

Otro día después, que fue lunes a ocho de agosto, ciertos mochachos levantaron fama aunque falsa contra un hombre diziendo a grandes bozes:

— Vamos a casa de Jaime Triviño,³¹ a la plaça de Peñarroja³² y quememos su hijo.

Y de hecho y presto, fueron muchos ajuntados y con piedras batieron las puertas y ventanas de la casa, hasta que el padre salió a una ventana con un crucifixo en las manos pidiendo misericordia y diziendo que su hijo no stava en casa. Los mochachos le mandaron abrir las puertas y entraron en casa. Y como no hallaron al hijo, bolviéronse alegres a sus casas por el acometimiento hecho.³³

El governador vino de Morvedre a Valencia y proveyó un pregón

Martes, a nueve de agosto, don Luis de Cabañelles, governador, acompañado de micer ¶^{4v} Martín Ponce, abogado fiscal, y de XXV de cavallo y otros de pie, vino desde Morvedre a Valencia para recibir información de los scándalos hechos, y castigar los culpados y proveher a que no se hagan otros. Y llegado a Valencia, no halló hombre que en su deposición hablasse abiertamente, ni pudo saber qué hombres huvo en el desacato de la iglesia que miraron o favorecieron a los mochachos. Y miércoles a X de agosto, mandó con pregón público:

Que por quanto a VII del presente mes de agosto algunas personas que poco temen la corrección real, so color de ministrar justicia, lo que a ellos no pertenece, han hecho cloca, gabella y ajuntamiento de gente, y havían combatido la iglesia catedral, y rompiendo las puertas, entraron en ella y sacaron un hombre, y sin conocimiento de derecho la llevaron al brasero donde lo quemaron; y dieron ocasión a muchas otras cosas ilícitas, por ende, por proveer a que de oy más semejantes ni otros inconvenientes no se hagan, ni personas algunas los em-

¶³¹ Jaume Trivinyo o Trimoni, torcedor de seda.

¶³² C. t. d Penarojas] D Peñarroja]. ¶³³ En parlar d'aquest acte, Guillem Català ens forneix d'una informació que avalaria l'existència d'una estratègia organitzativa agermanada, tot just abans de l'esclat oficial de la Germania, l'1 d'octubre de 1519, data de la primer reunió dels oficis per a l'agermanament. Fixem-nos que, ran de l'avalot de la Seu, el governador Lluís de Cabanyelles, que llavors era a Sagunt per la pesta, retornà a ciutat l'endemà, 8 d'agost: «Y posà fama en Morvedre y en la Ciutat que venia ab delliber de penjar alguns hòmens i chichs que havien causat dit avalot y novitat. Y de fet començà a pendre informacions contra alguns menestrals, los quals donaren testimoni que a l'ora de l'avalot los avien vist los uns llegint, los altres que jugaven,

los altres que sopaven; de manera que vent lo governador que no trovava qui-ls acusàs en particular, se'n tornà a la vila de Morvedre sense fer càstich ningú en lo poble»; vg. Guillem CATALÀ DE VALERIOLA: *Breu relació...*, op. cit., pp. 78-79. Ho confirma Escolano *acompañado de veinticinco de a cavallo y muchos arcabuzeros y ballesteros de a pie* el governador tractà de *hazer pesquisa de los autores del alboroto y halló todo el pueblo tan mancomunado en no acusar a nadie y a los indiciados de culpa tan sobrados de testigos para provar la coartada, que huvo de quitar la mano de la pesquisa y bolverse a Murviedro sin dexar castigo exemplar*; vg. Gaspar ESCOLANO: *Décadas...*, op. cit., VI, col. 1454. Vist l'omertà—solidaritat de classe, en diríem avui— practicada pels avalotats, el governador proveí el dia 9 el pregó on es prohibien les reunions, crits, etc. i plegà.

Índex

LIBRO CUARTO DE LA CRÓNICA DE LA ÍNCLITA Y CORONADA CIUDAD DE VALENCIA Y DE SU REINO	7
COMIENZA EL ADESENAMIENTO DEL PUEBLO	14
DE CÓMO FUE FUNDADA LA GERMANÍA	16
COMBATIERON LOS MOCHACHOS LA IGLESIA MAYOR Y QUEMARON UN HOMBRE	19
EL GOVERNADOR VINO DE MORVEDRE A VALENCIA Y PROVEYÓ UN PREGÓN	22
LOS MENESTRALES CONVOCÁRONSE E HIZIERON SINDICADOS Y POR CONSEJO DE JUAN LORENÇO HIZIERON CONJURACIÓN, LA QUAL NOMBRARON GERMANÍA	23
DE LAS TRES RESSEÑAS PRIMERAS QUE HIZIERON LOS AGERMANADOS	26
PROVEE EL GOVERNADOR QUE NO HAGAN ALARDES	27
RESSEÑA DE LOS CARPINTEROS CONTRA EL MANDAMIENTO DEL GOVERNADOR	27
ELIGEN POR CASA DE AJUNTAMIENTO LA CONFADRÍA DE SANCT GORGE	30
EMBAXADA DE LA GERMANÍA AL REY	30
EL BRAÇO MILITAR SCRIVE AL REY	34
DESACATO DEL PUEBLO A MOSSÉN GERÓNIMO FERRAGUT, JUSTICIA DE LA CIUDAD	35
SUPLICA Y AVISA EL BRAÇO MILITAR AL REY	36
ORDENARON LOS AGERMANADOS QUE XIII PERSONAS FUESSEN SUPERIORES A TODOS Y DIÉRONLES GRANDE POTESTAD	37
LOS CAVALLEROS CONVÓCANSE TODOS PARA VALENCIA Y ELIJEN EMBAXADORES PARA EL REY	39
CARTA DEL REY AL PUEBLO MUY BIEN ACONSEJADA Y DESPUÉS REVOCADA	39
EL PUEBLO EMBÍA EMBAXADORES AL REY	41
CARTA DEL REY A LOS JURADOS DE VALENCIA RESPONDIENDO A OTRA DELLOS	43
EL CARDENAL DE TORTOSA VIENE A VALENCIA POR MANDADO DEL REY	44
LOS EMBAXADORES DEL PUEBLO LLEGARON A BARCELONA Y EXPLICARON LA EMBAXADA Y FUERON BIEN DESPACHADOS	46
EL BRAÇO MILITAR SUPLICA Y AVISA AL REY	49

RESPONDE EL REY A LOS CAVALLEROS CON LA CARTA SIGUIENTE	50
VENIDA DEL VICECHANCELLER A VALENCIA Y CARTA DEL REY	51
LOS EMBAXADORES DE LA GERMANÍA TORNAN A VALENCIA BIEN DESPACHADOS Y CONFÍRMASE LA GERMANÍA	51
CARTA PATENTE DE LOS XIII EMBIADA POR EL REINO, SACADA EN SU PROPRIO STILLO	55
HAZEN RESSEÑA GENERAL LOS AGERMANADOS PARA QUE LA VEA EL CARDENAL EMBAXADA DEL BRAÇO MILITAR EMBIADA AL REY ESTANDO EN LA CORUÑA SU MAGESTAD	57
LOS XIII, CON PARESCER DE OTROS PRINCIPALES DE LA GERMANÍA, HAZEN CIERTAS ORDENANÇAS PARA LA GUERRA	61
EL BRAÇO MILITAR ELIGE XX CAVALLEROS PARA QUE PUEDAN PROVEHER POR TODO EL BRAÇO EN LAS COSAS NECESSARIAS	64
SUPLICAN Y AVISAN AL REY LOS CAVALLEROS DE VALENCIA	65
CARTA DEL BRAÇO MILITAR A SUS EMBAXADORES EN CORTE	65
CIERTOS PUEBLOS SE AGERMANAN	66
PUBLÍCASE DON DIEGO DE MENDOÇA, CONDE DE MELITO, SER VISOREY DE VALENCIA	66
ALBOROTO GRANDE DE LOS AGERMANADOS CONTRA PEDRO MALET, CAPOTERO, Y CIERTAS PALABRAS DICHAS POR UNA MUGER SOMBRERERA	68
ROMPEN LA CÁRCEL LOS AGERMANADOS Y QUEMAN UN HOMBRE	71
EMBAXADOR EMBIADO POR EL PUEBLO AL REY ESTANDO SU MAGESTAD EN LA CORUÑA	72
LOS CONSEJEROS AGERMANADOS MUEVEN PLEITO A LOS JURADOS POR HAZERSE SEÑORES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD	72
VENIDA DE GERÓNIMO COLL EMBAXADOR DEL PUEBLO A VALENCIA Y RELACIÓN DE SU DESPACHO	76
DON DIEGO HURTADO DE MENDOÇA, CONDE DE MELITO, VIREY, VIENE A QUARTE DONDE LOS XIII LE VISITAN	80
LOS XIII CONVIDAN AL BRAÇO MILITAR A QUE NO ADMITAN AL VIREY Y LOS CAVALLEROS RESPONDEN FIELMENTE	81
LOS XIII VISITAN AL VIREY EN QUARTE, DONDE HUBO PLÁTICA Y RESPUESTA NOTABLE	83
PODERES DEL VISOREY	86
INSTRUCCIONES DEL REY PARA EL VIREY	88
COPIA DE LAS INSTRUCCIONES	89
NUEVA ENTRADA DEL VIREY EN LA CIUDAD DE VALENCIA Y RECIBIMIENTO SOLEMNE. LOS XIII SALLEN AL CAMINO Y LE HAZEN DAR BUELTA POR OTRAS CALLES Y JURA EN LA IGLESIA MAYOR POR VIREY	95
EL VIREY ASSIENTA LUGAR Y ORAS PARA EL CONSEJO REAL	96
LOS XIII VIENEN A VISITAR AL VIREY Y PRESENTAN DOS CARTAS DEL REY	97

LOS XIII TORNAN AL VIREY Y PRESENTANLE OTRA CARTA DEL REY	99
LOS XIII DEL PUEBLO VIENEN A LA POSADA DEL VIREY Y PRESENTANLE [OTRA] CARTA DEL REY	100
QUATRO FRAILES HABLAN CON LOS JURADOS. SOROLLA RECONOCE LA CASA DE LA CIUDAD. ELIGEN JURADOS CONTRA LO QUE MANDA EL REY Y EL VIREY	105
PEDRO GUILLEM GARCÍA, ELECTO JURADO, VISITA AL VIREY Y GANA EN ELLO MUCHA HONRRA	112
EL VIREY LLAMA Y EXHORTA LOS TREZE Y ELLOS VIENEN, OYEN Y RESPONDEN Y NO HAZEN	113
EL VIREY MANDA SENTENCIAR A RAMONET Y EL PUEBLO SE COMUEVE	114
SUPLICA Y AVISA EL BRAÇO MILITAR AL REY	114
LOS JURADOS VAN A VISITAR AL VIREY Y NO LES ADMITE	118
EXHORTA EL VIREY AL PUEBLO A QUE DEXEN LA GERMANÍA Y PROMETE PERDÓN A LOS QUE HAN DELINQUIDO	118
VELLUTEROS HAZEN RESSEÑA. EL VIREY EMBÍA UN ALGUAZIL A LAS VILLAS REALES CON CARTAS DEL REY Y SUYAS	119
LOS AGERMANADOS QUITAN UN PRESO DEL ALGUAZIL REAL Y COMBATEN LA CASA DEL VIREY DOS VEZES EN EL DÍA	124
ESCÚSANSE LOS TREZE DEL COMBATE DE LA CASA DEL VIREY	130
ESCRIVEN LOS JURADOS AL REY DEL COMBATE DE LA CASA DEL VIREY	131
ESCRIVEN LOS TREZE A LOS SEÑORES Y VARONES DEL REINO	135
RESPUESTA DEL CONDE DE OLIVA A LA CARTA DE LOS TREZE	136
REPLICAN CON CARTA LOS TREZE AL CONDE DE OLIVA	137
RESPONDE EL CONDE	138
CARTA DEL MAESTRE DE MONTESA A LOS TREZE DE VALENCIA	139
EMBAXADORES DE LOS TRES BRAÇOS VAN AL VIREY A CONSENTAINA, EXPLICAN Y RESPONDE EL VIREY	140
SUPLICA Y PROCURA LA CIUDAD DE XÁTIVA QUE EL VIREY VENGA EN ELLA	142
PORROGACIÓN DE LA AUDIENCIA REAL	144
ENTRA EL VIREY EN XÁTIVA CON MAGNÍFICO RECIBIMIENTO Y ACUDEN LUEGO LOS CAVALLEROS DE VALENCIA	145
MATAN LOS AGERMANADOS EN VALENCIA A MATHEO, NEGRO, Y A FRANCÍN EL SALINERO, DESACATAN EL SANCTO SACRAMENTO Y MUERE JUAN LO- RENÇO, INVENTOR DE LA GERMANÍA	146
EL VIREY EMBÍA AL GOVERNADOR DE LA PLANA LAS CARTAS SIGUIENTES	149
AVISAN AL REY LOS DEL BRAÇO MILITAR DEL COMBATE DE LA CASA DEL VIREY	151
COMIENÇO Y CAUSAS DE LA GERMANÍA DE LA CIUDAD DE XÁTIVA Y DISCULPA LOS PUEBLOS DE LA INOBEDIENCIA EN LO QUE HA RESPECTO A LA UNIVERSIDAD	153
LOS DE XÁTIVA VISITAN AL VIREY, EMBÍANLE PRESENTE, HAZEN RESSEÑAS, MANDA EL VIREY QUE NO LAS HAGAN Y PIDEN JUSTICIA DE MOSSÉN CRESPI	157

PROVEE EL VIREY EL CASTILLO DE XÁTIVA DE BASTIMENTOS Y MONICIONES. LOS TREZE PIDEN AL VIREY LA CAUSA POR QUÉ SE HAZE Y RESPONDE EL VIREY A LA PREGUNTA	159
EMBÍA EL VIREY CARTAS A LAS TIERRAS REALES Y MUÉSTRASE LA FIDELIDAD DE BURIANA Y EL PRIVILEGIO QUE TIENE DE TRAHER TRES CORONAS REALES POR ARMAS POR SER SIEMPRE MUY LEAL AL REY	161
LOS TREZE DE VALENCIA HABLAN CON EL GOVERNADOR DE LA PLANA Y RESPÓNDELES; FUE PLÁTICA NOTABLE	167
OCUPA EL PUEBLO DE VALENCIA LAS COSAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD	170
LOS JURADOS DE VALENCIA LLAMAN Y REQUIEREN LOS GOVERNADORES QUE ENTIENDAN EN GOVERNAR Y REGIR LA CIUDAD	171
SUBE AL CASTILLO DE XÁTIVA EL VIREY PORQUE EN LA CIUDAD NO LE OBEDESCEN. VASE A DENIA POR PROVEER EN LAS COSAS NECESSARIAS	172
LOS TREZE DE VALENCIA CONVIDAN A MORELLA A LA GERMANÍA Y NO QUIERE MORELLA	176
EMBAXADA DE XÁTIVA AL VIREY	180
EMBÍA DE DENIA EL VIREY CARTAS A MUCHAS PARTES Y HAZE LAS PROVISIONES NECESSARIAS	181
EL MARQUEZ DE DENIA MANDA A LOS DE SU TIERRA QUE SIRVAN AL VIREY Y ESCRIBE A LOS JURADOS DE VALENCIA	185
LOS AGERMANADOS DE XÁTIVA MATAN Y MALTRACTAN A LOS NO AGERMA- NADOS	186
RESPUESTA DE XÁTIVA AL VIREY	187
REPLICA EL VIREY CON CARTA	188
DESTRUYE LA GERMANÍA LA CASA Y TIERRAS DEL VEZCONDE DE SELVA	188
DERRIBAN LOS AGERMANADOS LAS HORCAS DE BENIZANÓ. MÁNDANLAS REPARAR LOS CAPITANES QUE VIENEN DE SELVA. DERRÍBANLAS OTRA VEZ. VA EL GOVERNADOR Y SU CORTE A LAS INSTAURAR. SALLEN DE LLIRIA PARA LOS MATAR	196
LOS AGERMANADOS REMUEVEN CIERTOS OFICIALES DE LA SALA Y PONEN OTROS	198
ESCRIVEN LOS JURADOS DE VALENCIA AL VIREY ACERCA DEL APERCEBIMIENTO QUE HAZE Y EL VIREY RESPONDE	199
RESPONDE EL VIREY A LOS JURADOS CON ESTA CARTA	200
EL INFANTE DON ENRIQUE DE ARAGÓN ESCRIBE A LOS JURADOS DE VALENCIA POR CAUSA DE LA GOVERNACIÓN DEL ANTIGUO PATRIMONIO	202
EL INFANTE RESPONDE A LOS JURADOS	203
ELIGE EL CONSEJO A JUAN CARO EN RACIONAL	206
EL BRAÇO MILITAR ELIGE VEINTE CAVALLEROS PARA QUE CON LOS OTROS VEINTE ELECTOS PROVEAN A LAS NECESSIDADES DEL REINO	206
INSTRUCCIONES DEL ESTAMENTO MILITAR PARA SUS EMBAXADORES	209

ÉLIG Y CLIVILLEN T SE ALÇAN POR EL REY	212
A LOS MAGNÍFICOS SEÑORES LOS JURADOS DE LA INSIGNE CIUDAD DE VALENCIA	216
EL REY MANDA A LOS AGERMANADOS QUE HAGAN CINCO COSAS Y ESCRIVE AL MAESTRE DE MONTESA Y AL PUEBLO. RESPONDE EL PUEBLO, ESCRIVEN AL REY Y REPLICA EL REY CON CARTA	217
SUPLICAN LOS EMBAXADORES DEL PUEBLO AL REY	220
MOSSÉN JUAN GONÇÁLEZ DE VILLASIMPLIZ, SECRETARIO DEL REY, ENTRA EN VALENCIA Y EXPLICA POR LO QUE VIENE	222
LOS TREZE, POR ENTRETENER EL NEGOCIO DEL SECRETARIO, ACUSAN LOS EMBAXADORES DE LOS MILITARES	225
CORÓNASE EL EMPERADOR EN AQUISGRANO Y ESCRIVE EL EMPERADOR AL VIREY	225
EL VIREY EMBIÓ COPIA DE LA SUSODICHA CARTA A LOS JURADOS DE VALENCIA JUNTAMENTE CON OTRA CARTA SUYA QUE SE SIGUE	226
ORIHUELA PIDE SOCORRO A LOS TREZE DE VALENCIA	227
ALBAIDA SE AGERMANA, ÁLÇASE POR EL REY, EL CONDE RECORRE A SU MAGESTAD Y EL REY PROVEE	228
EL VIREY ESCRIVE A MORELLA Y MORELLA EXORTA A SUS ALDEAS AL SERVICIO DEL REY	230
LA VILLA DE MORELLA ENTIENDE EN GUARDAR SUS ALDEAS QUE NO ENTREN EN LA GERMANÍA	230
ALBOROTO DE CORTIDORES CONTRA LOS JURADOS DE VALENCIA Y LOS JURADOS RENUNCIAN SU OFICIO	233
EL CONSEJO DE LA CIUDAD REMUEVE CIERTAS PERSONAS DEL QUITAMIENTO Y PONEN OTRAS	233
SEGUNDA ELECCIÓN DE TREZE PARA EL AÑO MDXXI	234
EL SECRETARIO JUAN GONZÁLEZ TRATA APARTADAMENTE CON MICER MON- FORT Y TORNA AL NEGOCIO DE LAS CINCO COSAS	235
OTRA CARTA EMBIÓ EL VIREY A LOS JURADOS RACIONAL Y SÍNDICO DE VALENCIA SO ESTE TENOR	239
EL SECRETARIO GONZÁLEZ PARTE DE VALENCIA PARA ÉLIG	239
LOS DE ÉLIG RECORRIERON A ORIHUELA POR SOCORRO Y EL CAPITÁN DE ORIHUELA ESCRIVIÓ A LOS TREZE DE VALENCIA LO QUE SE SIGUE	240
OTRA CARTA DE LOS DE ÉLIG A LOS TREZE DE VALENCIA	242
SOROLLA PRENDIÓ DOS ESCLAVOS DEL THESORERO	243
ALBOROTO QUE HAZEN VELLUTEROS	244
CIERTOS PUEBLOS SE AGERMANAN	244
EN BENICARLÓ HAZEN GERMANÍA. LOS REGIDORES CONTRAVIENEN A ELLA	245
RESPUESTA DEL COMENDADOR MAYOR	246
AGERMÁNASE EL FORCALL, VILAFRANCA Y PORTELL, Y MORELLA LOS PROS- SIGUE	247

PONEN CERCO Y COMBATEN LOS AGERMANADOS A BENICARLÓ	249
DA ORDEN EL VIREY AL GOVERNADOR DE LA PLANA Y A OTROS QUE RESIDEN EN BENICARLÓ. LOS AGERMANADOS AVISAN A LOS TREZE DE VALENCIA. LOS DE PEÑÍSCOLA PIDEN SOCORRO. EL VIREY ESCRIVE A MOSSÉN OLIVER	250
CARTA PARA MOSSÉN OLIVER	253
EL VIREY EMBÍA CARTAS A LAS VILLAS. LOS TREZE VISITAN Y CONFORTAN LAS VILLAS. CIERTOS PUEBLOS SE AGERMANAN. MORVEDRE DESTRUYE TORRES TORRES. MORVEDRE SE AGERMANA. EL INFANTE ESCRIVE A MORVEDRE. ELLOS RESPONDEN Y NO CUMPLEN. EL INFANTE REPLICA	253
LLEVA EL SURROGADO A AHORCAR A PEDRO CANTÍ, TECEDOR, Y SUÉLTALO DE LA HORCA	258
MORELLA RECORRE AL VIREY Y POR SER FIELES ES FAVORECIDA	258
MALLORCA SE AGERMANA CON VALENCIA	260
EMBAXADA DE MURCIA A LOS TREZE DE VALENCIA	264
ROMPIERON LAS TABLAS Y ALÇARON LOS DERECHOS DE VALENCIA	265
EN XÁTIVA QUITAN LOS DERECHOS	271
ESCRIVE EL VIREY POR EL ROMPIMIENTO DE LOS DERECHOS A LOS TREZE DE VALENCIA LO QUE SE SIGUE	272
OTRA CARTA DEL VIREY A LOS JURADOS DE VALENCIA	273
OTRA CARTA DEL VIREY A MICER MONFORT	274
TÓRNANSE A COGER ALGUNOS DERECHOS	275
EL VIREY DE SU PARTE Y CADA UNO DE LOS TRES BRAÇOS POR SÍ, AVISARON CON VERDAD AL EMPERADOR CON SUS CARTAS DEL ROMPIMIENTO DE LOS DERECHOS. Y LA CIUDAD A PARTE EMBIÓ LA CARTA SIGUIENTE	276
CARTA DEL REY AL OFICIO DE CUBEROS	278
ESCRIVE EL EMPERADOR AL BRAÇO MILITAR SOBRE EL ROMPIMIENTO DE LOS DERECHOS	286
XÉRICA PERSIGUE LOS AGERMANADOS GUARDANDO SU FIDELIDAD	287
EL SECRETARIO JUAN GONZÁLEZ EXPLICA LA CREHENCIA Y QUIÉRENLE MATAR	288
LOS TREZE DE VALENCIA EMBÍAN MENSAJEROS A LAS TIERRAS AGERMANADAS POR CONFORTARLAS. LOS TREZE FUERON ACUSADOS, PRESOS Y LIBERTADOS	293
EMBAXADA DE LA CIUDAD DE VALENCIA AL VIREY	294
RESPUESTA DEL VIREY	296
ELECCIÓN DE JURADOS DE VALENCIA	299
HAZEN RESEÑA EN VALENCIA, MATAN DOS MOCHACHOS Y MATAN DOS ESCLAVOS	301
LOS TREZE DE ÉLIG ESCRIVEN A LOS TREZE DE VALENCIA AVISÁNDOLOS DE LA GUERRA	302
COMBATEN LOS AGERMANADOS A CARLET. EL MAESTRE DE MONTESA ESCRIVE A LOS TREZE DE VALENCIA	303
EL MAESTRE DE MONTESA ESCRIVE A LOS TREZE LA CARTA QUE SE SIGUE	304
LA ORDEN QUE TENÍAN CIERTOS AGERMANADOS PARA SEMBRAR EN FAMA LO QUE QUERÍAN	304

EL VIREY APERCIBE GENTE PARA DECLARAR LA GUERRA	305
EL AUTOR SUELTA CIERTA DUDA A LOS LECTORES	307
AMPRA EL VIREY A LOS CAVALLEROS DINEROS PARA LA GUERRA, BATE MONE- DAS DE PLATA Y PROVEE DE GENTE	309
DON RAMPSTON DE VICIANA, GOVERNADOR DE LA PLANA, VISITA EN DENIA AL VIREY Y CONCIÉRTASE LA GUERRA	312
OTRA CARTA PARA MOSSÉN OLIVER	314
EL GOVERNADOR DE VALENCIA AMPRA LOS NOTARIOS PARA SU GUARDA	315
EL INFANTE DON ENRIQUE ESCRIVE A LOS XIII DE VALENCIA REPREEN- DIÉNDOLOS	316
RESPONDEN LOS TREZE AL INFANTE	318
REPLICA EL INFANTE A LOS XIII	319
AGERMÁNANSE VEINTEIDÓS HOMBRES DE CANDÍA	321
COMIENÇA LA GUERRA EL GOVERNADOR DE LA PLANA Y COMENDADORES DE MONTESA	324
SAQUEAN LAS CASAS DE CAVALLEROS EN VALENCIA Y ALÇAN VANDERA DE GUERRA	326
EMBAXADA DE VALENCIA AL VIREY	327
RESPUESTA DEL VIREY A LA EMBAXADA	329
EL VIREY APARTADAMENTE HAZE PLÁTICA AL MARQUÉS, SU HERMANO, Y A OTROS SEÑORES	330
LOS OFICIOS HAZEN SÍNDICOS PARA EFFECTUAR LAS CINCO COSAS	332
VALENCIA MUEVE LA GUERRA CONTRA EL VIREY	332
EL GOVERNADOR HAZE CIERTAS ORDENANÇAS EN LA CIUDAD MUY PROVE- CHOSAS. DECLÁRASE QUIEN SON LOS ADVENEDIZOS Y DESMANDADOS	336
EL EXÉRCITO DE VALENCIA MARCHA PARA ALMUÇAFES, DESTRUYE ALCÁCER Y PICACENT, MARCHA PARA ALGEZIRA	338
APERCIBE EL VIREY EXÉRCITO A LA GUERRA. AJÚNTANSE EN LA VALLE DE AL- FÁNDEC. PROPONE EL VIREY SABIAMENTE A LOS CAVALLEROS LA GUERRA	339
EL EXÉRCITO DE VALENCIA COMBATE EL CASTILLO DE CORBERA. EL VIREY SOCORRE Y PROVEE DE CAPITANES PARA HAZER GENTE	341
OTRA CARTA DEL VIREY A MOSSÉN OLIVER	343
SALLE DE VALENCIA MIGUEL ESTELLÉS CAPITÁN PARA LA GUERRA, COMBATE, Y PRENDE EL CASTILLO DE MORVEDRE	344
CARTA DEL CAPITÁN MIGUEL ESTELLÉS A LOS TREZE DE VALENCIA	347
MIGUEL ESTELLÉS, CAPITÁN, MARCHA DE MORVEDRE PARA VILLAREAL	347
LUEGO DESPUÉS, EL DICHO CAPITÁN EMBIÓ A LOS JUSTICIA Y JURADOS DE MORELLA LA CARTA SIGUIENTE	348
RESPONDE MORELLA A LA CARTA	348
LOS DE ONDA SE AMPRAN DEL INFANTE DON ENRIQUE. EL INFANTE LES AMPARA	349

CARTA DE DON JAIME FERRER AL VIREY	351
SALLE EL DUQUE DE SEGORVE DE LA VALLE DE UXÓ EN CAMPAÑA, TOMA VILLAREAL Y CASTELLÓ, DESBARATA Y PRENDE AL CAPITÁN ESTELLÉS	355
EN ESTE MESMO DÍA EL DUQUE RECIBIÓ DE LOS JUSTITICA Y JURADOS DE MORELLA LA CARTA SIGUIENTE	356
RESPONDE EL DUQUE A LOS DE MORELLA	356
CARTA DEL MARQUÉS DE MOYA A LOS TREZE DE VALENCIA	357
LOS JURADOS Y TREZE SUPLICAN AL MARQUÉS QUE ACCEPTE LA GOVERNACIÓN DE LA CIUDAD. ACÉPTALA Y EL GOVERNADOR LE DA SU PODER	359
ALBOROTO MOVIDO POR UN FRAILE EN VALENCIA	361
EMBAXADA DE VALENCIA AL INFANTE	363
CARTA DEL SECRETARIO MAIG A LOS JURADOS DE VALENCIA	364
POR ESTA CARTA LOS JURADOS DE VALENCIA ESCRIVIERON OTRA CARTA AL INFANTE Y EL INFANTE EMBIÓ A LOS JURADOS LA CARTA SIGUIENTE	365
LOS DIPUTADOS DE ARAGÓN RESPONDIENDO A UNA CARTA DE LOS JURADOS DE VALENCIA LES EMBIARON LA CARTA QUE SE SIGUE	366
EL EXÉRCITO DE VALENCIA MARCHA PARA XÁTIVA, EL CAPITÁN GENERAL SURROGA Y RENUNCIA A LA CAPITANÍA GENERAL	367
LOS AGERMANADOS COMBATEN Y PRENDEN EL CASTILLO DE XÁTIVA	369
LISTA DE LA GENTE DEL EXÉRCITO DE ALMENARA	374
LA INFANTERÍA	376
CARTA DEL ALMIRANTE DE CASTILLA AL INFANTE DON ENRIQUE, RESPON- DIENDO A OTRA SUYA QUE POR CORREO LE EMBIARA	385
EL VIREY, ESTANDO EN BENIATJAR, ENTIENDE EN MARCHAR PARA CANDÍA, RECIBE AVISO DE LA VICTORIA Y DEL ALOJAMIENTO DE NULES Y RESPONDE	386
EL VIREY LLEGA A DENIA, PROVEE EN LAS COSAS DE LA GUERRA Y MANDA BASTECER LOS CASTILLOS	403
SACA DON PERO MAÇA LAS DAMAS DE CONSENTAINA. LOS DE BOCAIRENT MUESTRAN SU FIDELIDAD	404
EMBARCA EL VIREY Y CAVALLEROS EN DENIA PARA IR A PENÍSCOLA	405
VICENT PÉRIZ COMBATE Y DESTRUYE DENIA, COMBATE PALOP, MATA DCC BAUTIZADOS, VASSE A VILLAJOSYA	406
BOCANEGRA TIENE CIERTAS ESCARAMUÇAS CON AGARENOS	408
EL MARQUÉS COBRA ÉLIG Y CLIVILLEN	409
AGERMÁNASE ORIHUELA, PERSIGUEN LOS LEALES Y COMBATEN ALBATERA	410
DON PERO MAÇA PROVEE EL CASTILLO DE ORIHUELA, ENTIENDE EN LA GUERRA. ORIHUELA PIDE SOCORRO	411
XÁTIVA SOCORRE A ORIHUELA	413
DESEMBARCA EL VIREY EN PENÍSCOLA, AMPRA DINEROS PARA LA GUERRA Y PROVEE DE GENTE	414
LISTA DEL EXÉRCITO DE NULES	417

PRESA DE ALPUENTE	418
EL INFANTE DON ENRIQUE VIENE A NULES	418
LOS XIII DE VALENCIA RENUNCIAN. LOS XIII DE MORVEDRE RENUNCIAN	419
VALENCIA EMBÍA EMBAXADA AL INFANTE. EL INFANTE RESPONDE. QUIEREN MATAR EN MORVEDRE AL RACIONAL DE VALENCIA. LA CIUDAD PROVEE EN ELLO	420
CARTA DEL SECRETARIO MAIG A LOS JURADOS DE VALENCIA	421
LOS JURADOS DE VALENCIA SUPLICAN AL INFANTE QUE VENGA. EL INFANTE RESPONDE. VALENCIA DA TODO PODER AL RACIONAL. EL INFANTE ESCRIBE A VALENCIA Y EMBÍAN EMBAXADA AL VIREY	422
CARTA DEL INFANTE A LOS JURADOS DE VALENCIA	423
MUERE LA MARQUEZA DEL ZENETE. HÁZENLE SOLEMNE SEPULTURA	424
ALBOROTO MOVIDO Y REPOSADO POR EL MARQUÉS	425
EL CAPITÁN GARCÍA, CON EL EXÉRCITO, SALLE DE SEXONA Y MARCHA PARA ORIHUELA	425
DON PERO MAÇA PROVEE CÓMO SOCORRER EL CASTILLO DE ORIHUELA	426
LISTA DEL EXÉRCITO DE DON PERO MAÇA	426
CÓMO SE AJUNTÓ EL EXÉRCITO Y POR QUIEN. QUANTOS SON LOS AGERMANADOS. LOS XIII MANDAN AL ALCAIDE QUE LES DÉ EL CASTILLO. EL ALCAIDE NO QUIERE Y ROMPE CON GUERRA. DON PERO MAÇA ENTIENDE EN SOCORRER AL CASTILLO, TRÁVASSE BATALLA, SON VENCIDOS LOS AGERMANADOS Y ORIHUELA PRESA	427
VICENT PÉRRIZ SE EMBARCA EN VILLAJOSYA	434
EL VIREY EMBÍA DON MELCHIOR DE PERILLÓS AL MARQUEZ DE LOS VÉLEZ	434
XÁTIVA EMBÍA SUS CAPITANES A SAQUEAR MUCHAS TIERRAS	435
CIERTOS PUEBLOS AGERMANADOS SE REDUZEN	435
PRIVILEGIO HOTORGADO POR EL VIREY A MIGUEL BARTHOLOTO POR UN GRANDE SERVICIO	436
LOS EMBAXADORES DE VALENCIA BUELVEN DEL VIREY. LA CIUDAD HAZE CIERTAS BUENAS PROVISIONES	438
CARTA DEL INFANTE A LOS JURADOS DE VALENCIA	439
VENIDA DE VICENT PÉRIZ A VALENCIA Y ENTRA TRIHUMPHANDO	439
ENTRADA DEL INFANTE EN VALENCIA	443
CARTA DE LOS DIPUTADOS DE ARAGÓN RESPONDIENDO A OTRA CARTA DE LOS JURADOS DE VALENCIA	444
CARTA DE LOS JURADOS DE ÇARAGOÇA A LOS JURADOS DE VALENCIA RESPONDIENDO A OTRA	445
EMBAXADA DE VALENCIA AL REY EN NULES. RESPONDE EL VIREY. EL PUEBLO HAZE SÍNDICOS PARA OBEDECER	445
BOCANEGRA, CAPITÁN, QUIERE TOMAR UN CAVALLO DE CASA MOSSÉN EXARC. LOS DESMANDADOS TOMAN LAS ARMAS DE LA SALA DE LA CIUDAD	447

LOS DE MORVEDRE DEXAN SUS PRETENSIONES EN PODER DEL INFANTE. LOS JURADOS TOMAN Y DEXAN EL ARTILLERÍA. EL MARQUÉS GANA EL ARTILLERÍA DE VICENT PÉRRIZ. EL SURROGADO SENTENCIA A BOCANEGRA. EL VIREY DESTIERRA LOS VAGAMUNDOS	448
LOS DE MORVEDRE TRATAN DE REDUZIRSE. EL VIREY EMBÍA UN REY DE ARMAS CON UN MANDAMIENTO A MORVEDRE. LOS DE MORVEDRE EMBÍAN EMBAXADA AL VIREY	450
EMBÍA EL VIREY AL MAESTRE RACIONAL A TOMAR LA POSSESIÓN DE MORVEDRE Y SU CASTILLO. FUE TOMADA Y EL MAESTRE RACIONAL ESCRIVE AL VIREY	451
EMBAXADA DE VALENCIA AL VIREY EN NULES	453
ENTRA EL VIREY EN MORVEDRE	454
ELIGE EL VIREY JURADOS DE VALENCIA	455
CARTA DEL VIREY A LOS JURADOS	456
EL JURADO DE ÇARAGOÇA VIENE A MORVEDRE, VISITA EL VIREY, DESPUÉS PASSA A VALENCIA, VISITA AL INFANTE	457
EL VIREY DEXA LA GOVERNACIÓN DE MORVEDRE A DON RAMPSTON DE VIÇIANA Y PASSA CON EL EXÉRCITO A MONCADA. LLEGA EL MARQUÉS DE LOS VÉLEZ A MONCADA	458
EL MARQUÉS DEL ZENETE SE LLEVA LA ARTILLERÍA. LOS DE CATARROJA LA COBRAN. ENTRÉGASSE AL VIREY	458
EL VIREY SE APOSIENTA EN EL PALACIO REAL DE VALENCIA. EL DUQUE DE SEGORVE ENTRA EN VALENCIA Y VASE A GUARDAR SUS TIERRAS. EN VALENCIA HAZEN DOZE OFICIALES DE JUSTICIA	459
EL VIREY PROVEE MUCHAS COSAS PROVECHOSAS A LA CIUDAD Y MANDA SE PUBLIQUEN CON PREGÓN	460
EL TRIUMPHO DEL VIREY ENTRANDO EN LA CIUDAD DE VALENCIA	461
CIERTAS PROVISIONES HAZE EL VIREY MUY PROVECHOSAS AL BENEFICIO DE LA CIUDAD GENERALMENTE	463
MARCHA EL EXÉRCITO REAL CONTRA ALGEZIRA. BATE LA TIERRA CON ARTILLERÍA. DEFÉNDIESSE LA VILLA	464
LOS JURADOS DE VALENCIA SUPLICARON AL VIREY QUE PROVEYESSE DOS OFICIOS DE LA DIPUTACIÓN, A LOS QUALES EL VIREY RESPONDIÓ CON LA CARTA SIGUIENTE	466
MARCHA EL VIREY PARA XÁTIVA, BATE LA CIUDAD, DEFIÉNDENSE LOS CERCADOS, ANDAN EN TRATOS Y NO CONCLUYEN. PROVEE EL VIREY SOBRESEHIMIENTO EN LAS CAUSAS DE VALENCIA	467
VENIDA DEL MARQUÉS EN XÁTIVA Y BREGA Y PRISIÓN DEL MARQUÉS	469
EL VIREY EMBÍA A LLAMAR LAS COMPAÑÍAS QUE HAVÍA DESPEDIDO	475
VALENCIA EMBÍA EMBAXADORES A XÁTIVA POR SACAR AL MARQUÉS DEL CASTILLO	476

EL VIREY HAZE LLAMAMIENTO DE GENTES. SOCORRE A FONTINENT. PRENDE EN LA OLLERÍA LOS ENEMIGOS. SENTENCIA DELLOS. PERDONA A ONOFRE YAGO	477
EL VIREY CESSA DE SENTENCIAR LOS PRESOS Y ESCRIVE A LOS EMBAXADORES	481
CARTA DEL BRAÇO ECLESIAÍSTICO A LOS JUSTICIA, JURADOS Y CONSEJO DE XÁTIVA	482
CARTA DE LOS JUSTICIA, JURADOS Y CONSEJO DE VALENCIA A LOS JUSTICIA, JURADOS, CONSEJO, CAPITÁN Y SÍNDICOS DE XÁTIVA	483
LOS DE XÁTIVA PONEN EN LIBERTAD AL MARQUÉS. EL MARQUÉS ESCRIVE A LOS EMBAXADORES	484
CARTA DE LOS JURADOS, CONSEJO, CAPITÁN Y SÍNDICOS DE XÁTIVA A LOS EMBAXADORES DE VALENCIA EN FONTINENT	486
VICENT PÉRIZ VIENE A SILLA. EL GOVERNADOR VA A LE PRENDER. VIENE SOCORRO DE ALGEZIRA. EL GOVERNADOR SIN PRENDER BUELVE NO DE VAGAR A VALENCIA	486
EL MARQUÉS SALLE DE ALBAIDA. VASE A AYORA. EL VIREY EMBÍA SOCORRO A SILLA. EN CARCAXENT, DON JUAN DE LA CUEVA TIENE ESCARAMUÇA, ES HERIDO Y MUERE	488
EL MARQUÉS BUELVE A VALENCIA. VICENT PÉRIZ ENTRA EN VALENCIA. QUIÉRESE APODERAR DE LA CIUDAD. EL MARQUÉS AMPARA LA CIUDAD Y MATA A VICENT PÉRIZ	489
LOS DE XÁTIVA Y ALGEZIRA SALLEN A CORRER Y SAQUEAR LAS TIERRAS	500
EL VIREY PASSA EL EXÉRCITO A ALBAIDA	500
DEL PRIMER ENCUBIERTO	501
EL VIREY SIENTE GRAVEMENTE LA INVENCIÓN DIABÓLICA DE ENCUBIERTO Y PROVEE CARTAS A TODAS PARTES	504
EL VIREY ARMA UNA CAUTELA Y CELADA A LOS DE XÁTIVA. PELEA CON ELLOS, VENCE, MATA Y PRENDE MUCHOS DELLOS. MATA AL CAPITÁN. PRENDE DOS BANDERAS	506
EL VIREY EMBIÓ AL MARQUÉS, SU HERMANO, LA CABEÇA DEL CAPITÁN AGULLÓ Y A LOS JURADOS DE VALENCIA ESCRIVIÓ EN ESTA MANERA	509
EL ENCUBIERTO VIENE A ALGEZIRA Y A VALENCIA, CONCIERTA MATAR AL MARQUÉS, MÁTANLE EN BURJAÇOT Y QUÉMANLE COMO A HEREJE	510
LOS DE XÁTIVA Y ALGEZIRA SALLEN A SAQUEAR LAS TIERRAS DE LA COMARCA Y VAN CONTRA VALENCIA. PRENDEN Y HAORCAN UN ALGUAZIL REAL	512
HAZEN SEGUNDO ENCUBIERTO A SU PESAR Y POR ELLOS MESMOS FUE HAORCADO	513
EL VIREY LLAMA LAS VILLAS LEALES Y REDUZIDAS A QUE LE AYUDEN A LA GUERRA, SEGÚN PARESCA POR LA CARTA QUE EMBIÓ A LA VILLA DE BURIANA	514
EL VIREY MANDA TALAR LOS PANES EN LAS HUERTAS DE XÁTIVA	515

EN LA IGLESIA DE ALGEMEZÍ ESTAVAN RETRAHÍDOS LADRONES. EL VIREY LOS PRENDE Y SENTENCIA	515
CARTA DEL VIREY A EXÉRICA	516
LOS AGERMANADOS COMBATEN A LUCHENT, LOS CERCADOS SE DEFIENDEN, EL VIREY SOCORRE Y PELEA CON LOS AGERMANADOS	517
EN XÁTIVA PADESCEN HAMBRE. SALLEN A CORRER Y SAQUEAR LAS TIERRAS. EL VIREY PONE GUARNICIÓN EN ALBAIDA. COMBATEN ALBAIDA LOS AGERMANADOS. SOCORRE EL VIREY. TIENE BATALLA CON LOS ENEMIGOS EN LOS CAMPOS DE BELLUZ Y QUEDA CON LA VICTORIA EN EL CAMPO	518
EL VIREY MARCHA DE FONTINENT A MONTESA. SOCORRE Y DEFIENDE ALBE- RIC. VIENE EL ARÇOBISPO DE SANCTIAGO, ENTRA A TRATAR DE LA PAZ CON LOS DE ALGEZIRA Y NO HAZEN. TUVIERON VISTAS EL ARÇOBISPO Y VIREY EN LA CAMPAÑA Y PRÉSTALE EL ARÇOBISPO DINEROS	524
EL EMPERADOR LLEGA EN HESPAÑA. EL VIREY LE EMBÍA LA RELACIÓN DE TODO. SU MAGESTAD EMBÍA CARTAS A LOS GRANDES Y CAVALLEROS DEL REINO	526
CARTA DEL REY AL MAESTRE DE MONTESA	527
LOS DE XÁTIVA SALLEN PARA ALGEZIRA. EL VIREY ASSIENTA EL ARTILLERÍA EN TRES PARTES CONTRA XÁTIVA. LOS DE XÁTIVA PELEAN CON LOS DEL VIREY A CARCAXENT. LAS MUGERES DEFIENDEN XÁTIVA. EL VIREY AGUARDA EN LA HUERTA POR ROMPERLOS Y ELLOS POR OTRO CAMINO TORNARON A XÁTIVA	528
EL VIREY ESCRIVE CARTAS A LAS VILLAS POR GENTE. EL EMPERADOR EMBÍA GENTE DE CAVALLO Y DE PIE AL VIREY	530
EL VIREY MANDA PRENDER A SOROLLA. Y SÍGUENSE DOS COSAS EN SU PRISIÓN GRACIOSAS	533
EL VIREY MUEVE AL ALCALDE SÁRATE QUE TRATE CON LOS DE XÁTIVA DE LA REDUCCIÓN. TRÁTASE. CONCLÚYESSE. EL VIREY ENTRA TRIHUNFANDO. SOROLLA SENTENCIADO	534
ENTRADA DE ALGEZIRA POR EL VIREY. MANDA HAZER UN FUERTE Y ENCO- MÉNDALO AL MAESTRE RACIONAL	537
PLÁTICA HECHA DE DON MELCHIOR DE PERILLÓS AL VIREY Y RESPUESTA A ELLA	538
EL VIREY SACA DEL CASTILLO AL DUQUE DE CALABRIA. DEXA REGENTE EN LA LUGARTENENCIA GENERAL. SUPLÍCANLE QUE ATURE. RESPONDE. VASE A LA CORTE. DESPACHA CARTAS DE FAVOR A LOS QUE BIEN SIRVIERON	539
BREVE RESOLUCIÓN Y COMENDACIÓN DE LOS HECHOS NOTABLES DEL VIREY Y DE SU HERMANO, EL MARQUÉS	542
LA REINA DONA GERMANA VIENE POR VIREINA A VALENCIA PARA CASTIGAR LOS CRIMINOSOS Y COMPOSAR GENERALMENTE A TODOS LOS QUE FUE- RON AGERMANADOS	546
CARTA DEL EMPERADOR A LOS DE SU CONSEJO EN VALENCIA	546

CARTA DEL EMPERADOR A LA REINA	548
COMPOSICIONES	551
COMPOSICIONES HECHAS POR EL REY DENTRO LOS MUROS DE VALENCIA DE LAS COFADRÍAS SIGUIENTES	552
EPÍLOGO DE TODA LA CRÓNICA Y ESPIDICIÓN DEL AUCTOR	555
TABLA DE TODO LO CONTENIDO EN LOS DOS LIBROS INTITULADOS TERCERA Y QUARTA PARTES DE LA CHRÓNICA DE LA ÍNCLITA Y CORONADA CIUDAD DE VALENCIA Y DE SU DELEITOSO REINO. COPILADA POR MARTÍN DE VICIANA, DEL MESMO REINO	557

*f*onts històriques valencianes
10.



AJUNTAMENT DE BORRIANA

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA